

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Polígono 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA || Madrid, 9 de junio de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NÚMERO 12.625

Declaraciones del ministro de Marina

Anoche fuimos recibidos por el ministro de Marina, señor Casares Quiroga, quien nos hizo interesantes manifestaciones.

Comenzó diciéndonos que había recibido protestas de la Marina Mercante por la reorganización que se proyecta, la cual lleva consigo la separación de las Marina de Guerra y la Mercante.

Los marinos mercantes prefieren la desmilitarización, pero en cambio, los armadores creen más conveniente que los jefes sean militares.

Pero todo esto es prematuro, porque la comisión técnica nombrada para estudiar este asunto aún no emitió informe, por haber comenzado hace pocos días sus deliberaciones.

Lo mismo ocurre con las otras comisiones, de las que les hablé a ustedes días pasados, y que son tantas como ramas tiene la Marina.

Estas comisiones ya han empezado sus tareas, y yo supongo que dentro de este mismo mes habrán dado fin a ellas. Estos trabajos, por lo complejos y los matices que abarcan, habrán de ser objeto de estudios muy detenidos. Por lo tanto, a ellas deben llevar todos sus aspiraciones, sus criterios y sus puntos de vista, pues yo ya he dicho repetidamente que quiero escuchar a todo el mundo, para que mis resoluciones estén asesoradas de la manera más eficaz. También he de darles la noticia de que se abrirá una información pública para que nadie esté ausente en la organización que se piensa acometer. Después, con los elementos de juicio que yo considero imprescindibles, resolveré en definitiva.

Yo doy normas a las comisiones para que les sirvan de guía y de pauta, con objeto de que sepan en líneas generales el plan a seguir. Precisamente, esta misma tarde recibí a la comisión que estudia la reforma de la Marina de Guerra, y al exponerle mi pensamiento, le di las normas generales.

Claro está que todo lo dejo a los informes que emitan dichas comisiones, porque puede darse el caso de que me traigan otro proyecto, que yo estudiaré, y si lo considerase más eficaz, lo proponería a la aprobación del Consejo de ministros.

Hablando de otros asuntos que afectan a su ministerio, el señor Casares Quiroga tuvo frases de elogio para el personal del mismo, que le presta una leal y sincera colaboración, patentemente demostrada al reducirse el presupuesto de Marina en 25 millones.

No encuentra obstáculos por parte de nadie; todos los funcionarios, cualquiera que sea o haya sido su filiación política, prestan su apoyo incondicional al régimen republicano.

—Yo no le pido a nadie su tarjeta de filiación política. Me basta con saber que es un patriota, cuya voluntad y buen deseo están al servicio de la República.

Recordaba el señor Casares Quiroga a este respecto que la lealtad de los funcionarios no puede estar afectada por lo que han sido antes, sino que, con la misma fidelidad que sirvieron a un régimen sirvan a otro, y recordaba a propósito de ello el decreto del ministro de Hacienda sobre el personal de El Pardo, que estuvo al servicio de la monarquía durante muchos años.

En dicho decreto se decía que la lealtad con que habían servido toda su vida a la monarquía era precisamente la garantía de que ahora serían leales servidores de la República.

—¿Ha leído usted en los periódicos las reformas que se piensan llevar a cabo en el Cuerpo de Aviación?

—Sí.

—¿De igual modo se harán reformas en la Aeronáutica naval?

—La organización de las fuerzas navales está sujeta a la política internacional en este sentido y, claro, a ella hemos de atemperarnos forzosamente, como ocurre también con lo referente a las construcciones de barcos.

—¿Y usted cree que la Aeronáutica naval que ahora posee España rebasa los límites de los acuerdos internacionales?

—No, ni con mucho. Aunque algunas bases están bien dotadas, hemos de construir más aparatos, porque, a pesar de que las construcciones aeronáuticas están incluidas en las economías llevadas a efecto, he autorizado la construcción de dos nuevos «hidros» tipo «Dornier», que se harán en los talleres de Cádiz. Al mismo tiempo, aliviaremos un tanto la crisis de trabajo.

—¿Las economías que se introducirán en los próximos presupuestos llevarán con-

signo reducción del personal, como se ha hecho en el ministerio de la Guerra?

—Yo he puesto la reorganización en manos de las comisiones y, por lo tanto, espero su dictamen. Si del mismo resulta la necesidad de una reducción de personal en la Marina, lo estudiaré y al llevarse a cabo vería la manera de dar compensaciones a aquellos que afectase la reducción, bien entendido que mi propósito es que a quien se le pague, rinda un servicio positivo, y por ello, tenderé a dar colocación al personal en sitios donde den ese rendimiento; pero de todos modos siempre tendrían la compensación necesaria.

—¿Puede usted darnos alguna noticia política?

—Ninguna. Yo vivo aquí al margen de las luchas políticas y por otra parte mi labor de toda la vida estuvo siempre dedicada a no enquistarme en las organizaciones.

—¿Por dónde presenta usted su candidatura?

—No presento nunca mi candidatura. Si los partidos políticos se acuerdan de mí y quieren presentarme, lo harán; pero yo no lo intento. Supongo que presentarán mi candidatura por Coruña, que es por donde salí la última vez concejal en hora y media.

Todos los cargos públicos que ostenté y desde los cuales procuré siempre defender los intereses del país, lo fueron de esta manera.

—¿Usted cree que los tradicionales caciques, los que siempre burlaron la voluntad del pueblo tienen aún influencia?

—No lo creo. Y si la hubiera, si aún persistieran los antiguos caciques en seguir aherrajando la voluntad ciudadana, mi labor irá encaminada a desarraigado, a destruirlo en sus raíces, hasta acabar con él.

El caciquismo gallego es de tipo distinto a los de Andalucía, Levante, y principalmente Murcia, donde he visto casos verdaderamente bárbaros y crueles. El caciquismo gallego tiene otra estructura, otra distinta organización. Una organización que abarca, trágicamente, hasta los más apartados lugares y con perfecto acoplamiento de cargos a base de los grandes grupos. Allí, el que pretendía vivir independientemente, el que quería ser neutral, entre los dos bandos lo anulaban, lo destruían y tenía al fin que incorporarse a uno de los dos grupos, cuya significación poco importaba.

Esa es mi futura labor, que considero de una importancia capital, de una gran trascendencia. Y para la cual no basta el tiempo que dura una campaña electoral, sino mucho más, en relación con la urdimbre, fuertemente tejida, del caciquismo, para extirparla y anularla, dando al pueblo una conciencia, una voluntad y un espíritu rector de sus actos y de sus resoluciones, que tanto influyen en los destinos de la nación.

Provincias

El Ayuntamiento donostiarra ofrece local para que celebren sus sesiones las Cortes Constituyentes

SAN SEBASTIÁN.—El Ayuntamiento acordó proporcionar al Gobierno un local donde puede celebrarse la reunión de Cortes Constituyentes, haciendo constar que el ofrecimiento lo hacen con carácter de donación y con renuncia a toda otra compensación. Se acordó también habilitar un crédito de medio millón de pesetas con destino a los gastos que se originen por ese concepto.

Las fuerzas vivas reunidas a continuación acordaron comprometerse a sufragar la diferencia de gastos que resulten de celebrarse las sesiones en Madrid a ser en San Sebastián.

El gremio de hoteles también ha acordado obligarse a alojar a diputados y funcionarios con una reducción de un 25 por 100 en el precio de las tarifas ordinarias.

Los acuerdos se han comunicado al alcalde, señor Sasianin, que se encuentra en Madrid.

Apunalan doscientas ovejas

AVILA.—Se reciben noticias del pueblo de La Cañada que han causado gran indignación entre el vecindario.

Aprovechando la ausencia de los pastores, unos desconocidos penetraron en la finca propiedad de D. Plautillo Jiménez, dueño de la fonda de la estación, y llegaron hasta los corrales, donde apuñalaron al ganado, dejando en medio de un gran charco de sangre a más de 200 ovejas heridas. La llegada de los pastores evitó que los malhechores acabaran con todo el ganado.

La Guardia civil practica pesquisas para detener a los autores del hecho, cuyo móvil parece que no fué el robo, sino una venganza por antiguos resentimientos con el propietario del ganado.

Elementos perturbadores provocan una situación crítica en Rute

CORDOBA.—Frente al Ayuntamiento de Rute se congregaron gran número de parados, mujeres y niños en actitud poco tranquilizadora. Para dispersarlos acudió la Guardia civil, que fué recibida con hostilidad. Para evitar graves sucesos la benemérita tuvo que retirarse. Posteriormente se retiraron los grupos, que invadieron el Ayuntamiento. Fue preciso de nuevo solicitar el auxilio de la Benemérita. En vista de la actitud de los obreros el comercio se vio obligado a cerrar hasta que se calmaron los ánimos.

El gobernador de Córdoba ha manifestado que considera la situación de Rute bastante crítica. En estos actos se nota la presencia de elementos extraños.

La escuadrilla de destructores

CADIZ.—Han zarpado para Cartagena los seis destructores que forman la escuadrilla, arbolando la insignia de capitán de navío el «José Luis Díez».

Barco pesquero a pique

HUELVA.—En la barra del puerto abordaron los barcos pesqueros de esta matrícula «Yasconi» y «Virgen de Luján». El primero se fue a pique, resultando heridos los marineros Juan García, Jerónimo Vengut, Juan Madrigal y José González. Fueron asistidos en la casa de Socorro.

Marinero lesionado

GIJÓN.—Esta mañana, el marinero José Pérez, conocido por el «Peto», en su trabajo de embriaguez, intentó prender fuego a la Lonja de contratación de pescado, propiedad de los armadores de buques pesqueros. Al prender la gasolina surtió que maduras en los brazos, arrojándose al mar, de donde fué extraído. Sufre quemaduras en la mano izquierda y pierna derecha. Quedó detenido.

El fuego del edificio fué sofocado fácilmente.

El marinero pertenece al Pósito marítimo, que mantiene diferencias con la Lonja de armadores.

Se hunde un vapor pesquero

GIJÓN.—En la Comandancia de Marina se ha recibido un telegrama de San Esteban de Pravia, comunicando que en ese puerto, y procedente de Avilés, entró en viaje de pruebas, por haber sufrido recientemente una importante reparación, el vapor pesquero «Tulergo», de la matrícula avilesina. Al salir embarrancó en la escollera del Este, yéndose a pique. La tripulación ganó tierra sin novedad.

Extranjero

EL REY RECIBE A LOS MINISTROS ALEMANES

LONDRES.—Al mediodía los ministros alemanes fueron a Buckingham Palace, donde fueron recibidos por el Rey Jorge.

Esto constituye una fecha memorable, pues es la primera vez desde 1914 en que algún miembro del Gobierno alemán entra en dicho Palacio Real.

Los ministros alemanes regresaron a su país.

LLEGADA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA

MEJICO.—Ha llegado el embajador de España en Méjico, Sr. Alvarez del Vayo. Acudieron a recibirle unas 2.000 personas, que le ovacionaron. La esposa del embajador presentó un ramo de flo-

res a la bandera republicana que tenían los que les recibieron.

EL EX PRESIDENTE LEGUIA CONTINUARA ENCARCELADO

LIMA.—El Tribunal Supremo ha rechazado la petición del «Habeas corpus» hecha por los abogados del ex presidente Augusto B. Leguía para lograr ponerle en libertad.

El Alto Tribunal ha hecho público que en vista de que la prisión de Leguía fué decretada por el Tribunal Revolucionario de la nación, organizado cuando se derrumbó la Dictadura Leguía, éste tendrá que permanecer encarcelado hasta que se le juzgue.

¿RUPTURA DE RELACIONES ENTRE ITALIA Y EL VATICANO?

ROMA.—Se sabe que Mussolini se ha negado a recibir al nuncio de Su Santidad, monseñor Borgongini Duca, por haber eludido el Papa recibir al embajador italiano cerca del Vaticano, conde de Vecchi.

De esta forma quedan virtualmente rotas las negociaciones oficiales entre el Vaticano y el Gobierno fascista, siendo reemplazadas por las conversaciones extraoficiales, que ya realmente habían empezado la pasada semana.

En éstas han tomado parte principal el presidente del Senado, Luigi Federzoni, y el cardenal Francesco Pacelli, por Su Santidad.

Estas mismas personalidades fueron las que tanta intervención tuvieron en la firma del Tratado de Letrán.

EL SALVAMENTO DEL VAPOR «PRINCIPE DE ASTURIAS»

NUEVA YORK.—El «Times» escribe que, según parece, un grupo de hombres de negocios organiza el salvamento del vapor español «Príncipe de Asturias», que se fue a pique en 1915, cerca del Brasil, con un millón de libras esterlinas y joyería por valor de otro medio millón de libras.

La misma información añade que el Lloyd ha concedido ya el necesario permiso.

Lo que dice Rodrigo Soriano

BARCELONA.—Después de su llegada a bordo del «Comte Verde», don Rodrigo Soriano ha hecho las siguientes manifestaciones:

Respecto a su enemistad con el marqués de Estella manifestó que tuvo una cruda discusión con él en el Congreso, con motivo de la ley de Jurisdicciones. A consecuencia de esta discusión tuvo un duelo, en el que Primo de Rivera resultó herido. Cuando éste se erigió en dictador le desterró a Fuerteventura, donde junto con Unamuno, y apoyados por el director de «Le Quotidien», una señora llamada Dorieu Mener, que se dedicaba a proteger desterrados políticos de todo el mundo, y el presidente del gobierno francés, M. Herriot, pudieron escapar en un velero, burlando la vigilancia.

Después estuvo en Rusia, donde—dijo—se tiene un verdadero terror por España. Allí pronunció varias conferencias y conoció a Staline y a Trotsky. El primero, según Soriano, es el más alto ejemplo del hombre que va en línea recta, sin titubeos ni vacilaciones, a la consecución de sus propósitos. Trotsky es más político.

Después marchó a la Argentina, donde pronunció 480 conferencias. Desde allí se trasladó al Uruguay, país modelo de sus leyes democráticas.

La noticia del advenimiento de la República se la dieron cuando se hallaba en el lecho. Pocos momentos después el Presidente de la República uruguayo fue a su casa a felicitarle.

De asuntos políticos manifestó que no sabe nada, y que venía a ponerse en contacto con su partido. De ir unidos a alguna agrupación—dijo—mi partido se unirá a los federales.

El mensaje de los moros notables entregado al Gobierno

«Excmo. Sr. Presidente:

Al tener conocimiento de la República en España, el regocijo en toda la población indígena de la zona fué inmenso, felicitándose todos con tal motivo y de todos los corazones surgió un grito unánime que vitoreaba a la naciente República, y se tomó el acuerdo entre los musulmanes de dicha zona de constituir una Comisión que acudiese a felicitar al nuevo Gobierno y hacerle presente su incondicional adhesión, la cual representará al mismo tiempo el logro de sus aspiraciones por las que suspiraba tanto tiempo, teniendo la esperanza de merecer por parte de los prohombres del nuevo régimen la acogida a los anhelos que constituyeron su ideal, y que hasta ahora no pudieron expresar por motivos diversos.

A este fin ya Comisión de la zona, una vez constituida, se honra en ser recibida hoy por V. E. y contará este día entre los más felices de su vida.

Asimismo se honra en hacer llegar a sus manos este escrito firmado por los musulmanes de más relieve de la zona, cuyo escrito es una prueba de la sincera amistad e incondicional adhesión al Gobierno, y contiene al propio tiempo ciertas peticiones que representan reformas justas y equitativas, que seguramente serán bien acogidas por V. E.

Al propio tiempo, en nombre de S. A. nuestro jefe y de los habitantes en general, en nombre de mis compañeros y en el mío propio, tengo el honor de hacerle llegar nuestras más sinceras felicitaciones, al ser designado V. E. presidente del Gobierno provisional de la República Española.

No dudamos de que tanto V. E. como los prohombres que componen el presente Gobierno acogerán nuestra demanda y nos prestarán la ayuda que deseamos para su consecución y para cuanto redunde en beneficio de la zona y de su prosperidad, salvaguardando los principios religiosos, nuestros derechos, usos y costumbres, y siendo estas medidas para estrechar los lazos de la sincera amistad ya existentes. Prometemos solemnemente nuestra colaboración para cuantas reorganizaciones sean necesarias y que no afecten a nuestros sentimientos religiosos, ya que todas las reformas sociales tienden a un fin general y no individual, y de las que han de compartir protectores y protegidos, unidos por interés común que hace de los dos una sola familia y la Historia así nos lo ha fijado en sus anales.

Por último, pedimos al Todopoderoso que nuestros pasos bajo los auspicios de S. A. el jefe de la zona y la dirección del Gobierno protector de la República Española.

Sid Mohamed Buhalel, Sid Ahmed Gailan, Sid Abdesalam ben el Hasan Hayyay, Sid Ahmed Ben Abdelkrim el Lebady.»

Los conflictos sociales

Los patronos y obreros del puerto de Barcelona

BARCELONA.—Comunican del Palacio de la Generalidad que han empezado a firmarse los acuerdos entre los obreros y patronos del puerto, debido a las gestiones del señor Maciá. Los primeros en hacerlo fueron los patronos y obreros de la sección de la madera y hoy seguirán haciéndolo los de las demás secciones del puerto.

La Federación de Entidades obreras del puerto y la Federación Catalana de la Unión General de Trabajadores han enviado a la Prensa una nota en la que hacen público que en la supuesta solución del conflicto del puerto no tienen arte ni parte, ya que ésta se limita a un orden de las autoridades locales, favoreciendo abiertamente al Sindicato Uni-

La Federación del Puerto y la Unión General de Trabajadores mantendrán su actitud primitiva por considerar que se ha cometido un atropello al derecho de la libertad sindical, intolerable en un régimen democrático.

Relacionado con este mismo asunto hemos recibido una nota del presidente de la Generalidad, en la que dice que si ha intervenido en el pleito del puerto ha sido sólo por lo excepcional del caso y a petición reiterada de las Delegaciones obreras. Ahora se censura que el acuerdo del arbitraje favorezca a la C. N. T. por los conflictos que esto pueda producir. El presidente estima que estos temores son infundados, porque cuando la función social de las organizaciones obreras es respetada, deja de ser elemento de destrucción para convertirse en elemento de acción constructiva.

La huelga general intentada en Bilbao

BILBAO.—El Sindicato autónomo intentó la huelga general de cuarenta y ocho horas anunciada el sábado como protesta por los sucesos de San Sebastián y por la paralización de las obras del túnel de Cantalejo y de la línea del Norte.

Varios grupos de comunistas recorrieron las obras desde primerahora provocando algunos garros parciales en las mismas y registrándose algunos incidentes.

A media mañana se registró el incidente más grave. La fuerza pública procedió a detener a los que coaccionaban cuando detenia a un grupo en el barrio de Indauchu uno de los detenidos emprendió la fuga dándole el alto los guardias de Seguridad, que al fin tuvieron que disparar. El fugitivo cayó herido, falleciendo poco después en el Hospital Civil.

Presentaba una herida en la cabeza en dirección de arriba abajo, circunstancia que se trata de esclarecer, pues en el momento de los sucesos se hicieron algunos disparos desde una casa en construcción próxima. El cadáver del obrero no pudo ser identificado. Han sido detenidos veintiocho individuos, entre ellos el conocido comunista Lucas Pajares, considerándose a mediodía abortada la huelga.

El gobernador ha manifestado que se halla dispuesto a impedir que los comunistas se impongan por la fuerza, estimando que el propósito de hoy carecía de ambiente entre los obreros.

Se han declarado en huelga los obreros de la mina «Morro», de Bilbao, por no aceptar la jornada semanal de tres días que quiere la empresa, por no tener la salida que fuera de desear el mineral.

La prisión de D. Galo Ponte

Un escrito del Colegio de Abogados al Gobierno provisional

El Colegio de Abogados de Madrid ha elevado al Gobierno de la República un escrito en el que, accediendo al requerimiento hecho por el de Zaragoza en lo concerniente a la prisión de D. Galo Ponte, dice lo siguiente:

«Los Colegios de Abogados no sor. centinelas del rencor ni ministros de la venganza. Cualquiera que sea la conducta que con ellos haya seguido el señor Ponte, es éste un ciudadano que tiene como todos, el elemental derecho de no estar en prisión sino por acuerdo judicial. Hoy lo está, simplemente, por de terminación gubernativa. El Colegio de Abogados de Madrid, que protestó contra este sistema ilegal, dictatorial y draconiano, durante los tiempos de la Monarquía, tiene que hacerlo hoy de la misma manera, porque su criterio es igual siempre y no tiene otra preocupación sino la de velar por el derecho, sin distinción de partidos o de personas, aunque no acierten a verlo gentes ofuscadas por la pasión o calificadas por sus cortos alcances.

Decimos hoy, excelentísimo señor, lo que hemos dicho siempre: Si D. Galo Ponte ha delinquido, trátese como a un delincuente, porque los Colegios no han pedido nunca trato de favor para sus miembros. Pero si no ha delinquido, o el juez que le procesó no tiene decretada la prisión provisional, póngasele en libertad sin perder instante. Nadie ganará tanto con ello como el Gobierno. Los abusos del Poder público se reproducen y multiplican en el curso del tiempo, y así como lo que hoy se hace es consecuencia de lo que antes se hizo, así también las ilegalidades que hoy se practican servirán de precedentes para otras en el día de mañana, con lo cual la causa de la jurisdicción sufrirá daños graves y crecientes.

Se crea el Comité Central de la Cruz Roja

LAS PERSONAS QUE HAN DE FORMARLO

En una orden de Gobernación se dice: para el mejor y más exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República del 20 de abril y orden de este Ministerio del día 29, se crea un Comité Central de la Cruz Roja Española.

El mencionado Comité asumirá, con plena capacidad jurídica, la representación de la Cruz Roja Española cerca del Gobierno y autoridades de la República, Comité Internacional de Ginebra y Liga de Sociedades de la Cruz Roja y mantendrá con los demás Comités Centrales del extranjero las relaciones afectuosas de fraternidad y solidaridad que hasta ahora se mantuvieron con gran provecho de la humanitaria obra común.

El Comité Central asumirá, con plenu. dad de autoridad y de derecho, todas las facultades y atribuciones que correspondían a la disuelta Asamblea Suprema y aquellas otras de carácter extraordinario que fueran precisas para el cumplimiento de su misión.

Todas las organizaciones que dependían de la extinguida Asamblea Suprema continuarán afectas en igual forma al Comité Central y seguirán por ahora funcionando de idéntica manera sin perjuicio de las disposiciones transitorias de índole general o particular que puedan dictarse en relación con los servicios que prestan con la composición de sus Juntas de gobierno y de su personalidad hasta tanto que se apruebe la reorganización definitiva de los servicios.

El Comité Central revisará los Estatutos de la Cruz Roja Española y propondrá al Gobierno, en el plazo máximo de cuatro meses, las reformas que en ellos deban introducirse y confeccionará todos los Reglamentos y convenios o contratos generales o especiales que considere precisos para el funcionamiento de los diferentes servicios hoy existentes y para la implantación de aquellos otros que se estimen necesarios para cumplir las finalidades esenciales de la institución.

Terminado este cometido, el Comité Central, constituido según determina el párrafo siguiente, dará por terminada su actuación y será sustituido por otro nombrado según las normas propuestas por los nuevos Reglamentos aprobados por la superioridad.

LA FORMACION DEL COMITE

Ministro de la Gobernación, delegado del Gobierno de la República, presidente, Vicepresidente, delegado del Ministerio de la Gobernación, pudiendo actuar de presidente por delegación del anterior, el director general de Sanidad.

Subdelegado del Ministerio de la Gobernación, pudiendo actuar de vicepresidente por delegación del anterior, el inspector general de Instituciones sanitarias.

Un representante del Ministerio de Guerra en activo en el Cuerpo de Sanidad Militar.

Un representante del Ministerio de Marina en activo en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Un representante del Ministerio de Estado.

Don Gregorio Marañón y Posadilla, consejero de Sanidad.

Don Manuel Tapia Martínez, consejero de Sanidad.

Doctor don Víctor Manuel Noguera, inspector general médico de la Cruz Roja.

Doctor don Luis Calandre Ibáñez, médico de la Cruz Roja (Hospital Central).

Doctor don Ramón Antón Becerra de Bengoa, presidente de la Comisión de la Cruz Roja de Universidad-Chamberi.

Don Ramón María Delgado y Saavedra, de la Cruz Roja de Toledo.

Doña María de la Concepción Kirkpatrick y O'Farril, dama enfermera de la Cruz Roja.

Doña Matilde Bombí Nieto, dama enfermera de la Cruz Roja.

Don Ezequiel de Selgas y Marín, tesorero.

Un representante de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid, contador.

Don Juan Pedro Criado y Domínguez, secretario.

Notas Militares

ORGANIZACION

Como continuación a las órdenes relativas a la sucesiva reorganización de las regiones publicadas en los «Diarios Oficiales» números 114, 117, 119, 122, 123 y 124, he tenido a bien disponer que la reorganización de fuerzas de la tercera región se ajuste a las normas siguientes:

1.º Los cuatro regimientos de la quinta y sexta brigadas de Infantería se constituirán así:

El regimiento núm. 13 (Valencia) con los actuales regimientos números 12 y 20.

El regimiento núm. 7 (Valencia), con los actuales números 40 y 71.

El regimiento núm. 4 (Alicante), con los actuales números 49 y 71.

El regimiento núm. 4 (Alicante), con los actuales regimientos números 4 y batallón Cazadores núm. 5.

El regimiento núm. 38 (Alcoy), con los actuales regimientos números 46 y 51.

2.º El regimiento de Infantería número 33 (Cartagena), se organizará con los actuales regimientos 33 y 70.

3.º El regimiento de Caballería número 7 (Valencia), se formará con los actuales regimientos números 12 y 22.

4.º Los actuales regimientos de Artillería ligera números 5 y 6, continuarán igual numeración y residirán el número 5 en Valencia, y el número 6 en Murcia constituyendo la tercera brigada de Artillería.

5.º El actual regimiento de Costa número 3, continúa en su número y en la misma guarnición (Cartagena).

6.º El actual regimiento de Zapadores Minadores núm. 5, se convertirá en el batallón de Zapadores Minadores número 3 y continuará residiendo en Valencia.

7.º El segundo grupo de la segunda Comandancia de Intendencia (Valencia) se organizará a base de la actual tercera Comandancia de Intendencia.

8.º El segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad (Valencia), se constituirá con los elementos del mismo grupo actual.

9.º Todas las unidades nuevas continuarán el historial de los Cuerpos que las forman.

10. La organización del parque de Artillería divisionario núm. 3 (Valencia) y de la sección móvil de evacuación veterinaria, afecta a la tercera división (Valencia), será objeto de órdenes posteriores.

11. Para la organización de fuerzas a que se contrae esta orden subsisten las disposiciones de carácter general contenidas en las órdenes citadas al principio.

12. La autoridad militar de la tercera región se dirigirá directamente al capitán general de la segunda región por cuanto respecta a la aportación del actual regimiento de Caballería núm. 12 (Granada).

13. Terminada la reorganización de fuerzas a que se refiere esta orden, que debe hacerse lo más rápidamente posible, el capitán general de la tercera región dará cuenta a este Ministerio del sobrante o falta en personal, ganado y material que resulta en su región.

Ayuntamiento

Lo que dice el Sr. Rico

El alcalde regresó de Valencia entusiasmado del recibimiento que aquella ciudad le había dispensado.

De noticias municipales—dijo—sólo una y bien dolorosa. Lo que ocurrió el domingo en la Casa de Campo no debe repetirse. Hay que poner coto a los desmanes de la gente.

Unos cuantos individuos, incultos y de intenciones que no quiero calificar, destruyeron la parte de sembrados destinados a pastos, y ahora el Ayuntamiento tendrá que sufragar los piensos que se precisen para el sostenimiento de la gran cantidad de vacas y gallinas que en la Casa de Campo existen, y cuyos productos están destinados a los establecimientos municipales de beneficencia.

Aparte de estos daños, también se produjeron, y de gran consideración, en el arbolado y plantas, y es de lamentar que esto ocurra, pues para evitarlo, hasta que se nombre un completo servicio de guardería, no habrá más remedio que cerrar al público la Casa de Campo.

Una proposición del Sr. Saborit

El Sr. Saborit ha presentado un escrito a la Comisión de Hacienda con el ruego de que se solicite del presidente del Gobierno provisional de la República una disposición que deje sin efecto la Real orden de 26 de agosto de 1919, referente a la estimación de la base del arbitrio sobre los inquilinatos correspondientes a los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos armados del Ejército y la Marina y a sus asimilados cuando estén en servicio activo o en la primera reserva, o hallándose en otra situación, fueran movilizados, y a las clases de tropa que tengan permiso para pernoctar fuera de los cuarteles.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores señores

Quiso de vista una vez en cada semana se olvida de todos los señores.

Carmen, 23

«Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

El homenaje nacional a la Guardia civil

ENTREGA AL MINISTRO DE LA GUERRA DE LA CANTIDAD RECAUDADA

Una comisión de la Junta Nacional del Homenaje a los Institutos Armados y suscripción a favor de la Guardia civil, compuesta por el presidente, duque de Fernán Núñez; vicepresidente, marqués de Albaída, y secretario, marqués de la Vega de Anzo, ha visitado al ministro del Ejército para hacerle entrega del producto de aquella.

Con tal motivo se cambiaron sentidos discursos de levantados tonos patrióticos entre el duque de Fernán Núñez y el señor Azaña, encomiando éste la justicia del homenaje que se tributaba.

El marqués de la Vega de Anzo expuso que la cantidad total recaudada ascendía a 1.495.997.05 pesetas, más tres mil pesetas de un donativo que había de aplicarse al sostenimiento, durante un año, de una cama en el Instituto Anticanceroso para enfermos de la Benemérita, y mostró la satisfacción y ufania de la Junta por haber conseguido un resultado tal, que superó en mucho al de los anteriores homenajes a aquellos Cuerpos.

El ministro del Ejército contestó tributando los mayores elogios a la Junta del homenaje, y ponderando la importancia del éxito logrado.

El notario, señor Torres, levantó acta de la entrega y de la distribución de la suma, que se invertirá en crear una plaza en cada uno de los Colegios de huérfanos militares y navales, y el remanente, que alcanzan la cantidad de pesetas 1.260.000, se destina al Colegio de huérfanos de la Guardia civil.

El Pueblo y la Escuela

El gran Costa alzó un magnífico lema: «Escuela y Defensa» ante el secular de «Pan y Prest» con que aquellos espíritus que repugnaban en el pueblo la «mania de pensar» entendían que a éste bastaba para ser feliz.

La incultura y la consecuente ignorancia de las capas sociales inferiores eran utilizadas para la subsistencia del bienestar y los privilegios de las castas preferentes. Hoy, por el contrario, no existen o no deben existir castas, y a los que dirigen el país no les conviene ni la depauperación física del proletariado, ni menos su ignorancia.

Por eso es perfectamente aplicable el lema de Costa, considerando que es tanta la necesidad de dar trabajo y jornada a los braceros, como darles instrucción.

Es nobilísimo preocuparse del paro forzoso y de acudir todo el que puede, solicitado a remediarlo; pero es preciso también acudir a remediar el «paro forzoso» de las inteligencias, causa de una depauperación de la cultura, que acarrea grandes males para los propios ignorantes y para los demás. Hay que proveer la despena, y es preciso que el Estado, la Provincia y el Municipio, no descansen hasta conseguir que nadie sufra carencia de lo necesario, y que no duerma tranquilo ningún español mientras sepa que hay alguno que pasa hambre.

Asimismo, hay que abrir de par en par la Escuela, y que el Estado, la Provincia y el Municipio no descansen hasta conseguir que nadie carezca de medios de instruirse y que no duerma tranquilo ningún español mientras sepa que millares de niños y de adultos no tienen escuelas a donde acudir. Hay que llegar y pronto a la gratuidad y obligatoriedad efectivas de la Enseñanza, y bueno es que así lo proclame el ministro de Instrucción pública, aunque por otra parte promulga disposiciones que lo dificultan.

Pero mientras se alcanza ese grado de perfección deseado, hay que acudir a otras necesidades perentorias.

En primera enseñanza, es indispensable establecer y difundir escuelas, tanto como sea necesario, para que no pueda haber niño que no acuda a alguna, con lo cual prepararemos una generación culta relativamente. Y hay también que facilitar medios de instrucción a los adultos para que conozcan y sepan discernir sus deberes y sus derechos. Aquí, no sólo hay que facilitarles medios, hay también que estimular la voluntad, porque no se puede ni se debe obligar. Ha de ser voluntario el acto.

En esto la Prensa tiene un gran papel

que ejercer por la difusión que alcanza su actuación.

Hay que convencer al ignorante de la esquisitez y excelencia de los goces espirituales, que se experimentan continuamente a medida que se aprende y el ensanchamiento que experimenta el alma humana al cultivar la inteligencia. Hay que presentarles estos goces espirituales por encima de los materiales que están al alcance de todo ser irracional. Por algo el hombre se ha de distinguir de las bestias. Esto es más humanitario y más útil, llevándolo hacia el estudio, que ensoberbecerlo llamándole pueblo soberano y origen de todos los derechos, y adulándolo inconsideradamente.

Debe, en efecto, considerársele en todo su valor; pero es una obligación incurrirle la verdadera y exacta noción de derecho, deber, justicia, libertad, democracia, patria y soberanía.

No hacerlo o hacerlo mal, es facilísimo. Es aparentar devoción por el «Escuela y Prest» practicando el «Pan y Prest».

FLORESTAL

SEVILLA

El general Cabanellas dice que la crisis del campo en Andalucía no es tan grave como se cree

SEVILLA.—El capitán general, preguntado por un periodista si marchaba contento a su nuevo cargo, contestó: —Yo voy contento adonde me manden. Ahora me manda el Gobierno a Africa, y voy gustoso.

—¿Cree usted posible restaurar el culto árabe en la Mezquita de Córdoba y establecer un estudio hispanoárabe en la Alhambra?

—Lo primero no lo creo viable. Lo segundo me parece bien. Yo he creído siempre que nuestra principal labor en Marruecos es la de elevar el nivel medio cultural del indígena.

—¿Cómo deja la situación en Andalucía?

—Creo que los conflictos aún no solucionados están en vías de resolverse pronto.

Al manifestarle que su actuación había producido en todos los sectores sociales de Andalucía una excelente impresión dijo que se había limitado a cumplir las indicaciones del Gobierno y que si efectivamente la opinión se encontraba satisfecha de su norma de conducta, nada tenían que agradecerle, porque había sido consecuencia de la decidida colaboración que le prestaron todos los elementos andaluces, desde el obrero hasta la más alta autoridad.

Manifestó también que, en realidad, la crisis del trabajo en el campo en Andalucía no es tan grave como se ha dicho.

El ministro de Comunicaciones

SEVILLA.—El ministro de Comunicaciones visitó la Tertulia Republicana, donde presidió la Asamblea del partido de izquierda. La reunión tuvo exclusivamente carácter político.

En el local de la Tertulia fué cumplimentado por el capitán general Sr. Cabanellas, y por el gobernador civil, señor Montaner.

Después de almorzar, el ministro volvió a la Tertulia, en donde recibió a distintas comisiones de pueblos de la provincia de Sevilla.

El Sr. Martínez Barrios permanecerá en Sevilla todo el tiempo que dure la Asamblea, siendo probable que de esta capital marche a Huelva, en donde presidirá la Asamblea del mismo partido en aquella capital.

Intento de asalto al expreso de Andalucía

SEVILLA.—Anoche dos sujetos maleantes intentaron asaltar el expreso de Madrid con objeto de apoderarse de la caja que, con la recaudación de varias estaciones, conducía dicho tren y que contenía una importante cantidad.

Dichos individuos, llamados José Hernández Espinosa, de dieciocho años y natural de Salamanca; Ernesto Pérez de veinticinco, natural de La Habana; se hallaban apostados en la tapia de la estación de la plaza de Armas, en Sevilla, lanzándose al paso del tren con intención de subir al vagón en que iba la citada caja.

Los vigilantes dieron la voz de alarma, presentándose en dicho lugar la pareja de la Guardia civil de retén en la estación y guardias de Seguridad. Los maleantes hicieron frente a la fuerza pública armados con dos navajas y luchando a brazo partido, especialmente Ernesto Pérez, sujeto de gran complexión y arrestos, destrozando los uniformes de varios guardias e hiriendo a uno levemente. Apercibido el público de lo sucedido, se produjo un enorme escándalo. Después de larga lucha pudieron ser detenidos los maleantes.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Información política

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Gobierno provisional recibió al ministro de Trabajo, que acababa de regresar de Ginebra.

El Sr. Largo Caballero le detalló la labor realizada en la Oficina Internacional del Trabajo y las buenas impresiones que había recogido en su viaje.

El Sr. Alcalá Zamora recibió luego al embajador de Portugal, que le presentó a los oficiales portugueses que toman parte en el concurso hípico.

El presidente de la Comisión gestora de los obreros seleccionados de la Compañía del Norte, con motivo de la huelga del 17, le visitó, gestionando su readmisión. El presidente dijo que se ocuparía con toda prontitud del asunto y lo llevaría a Consejo de ministros.

El Sr. Alcalá Zamora recibió a los moros notables tetuaníes, que le entregaron un mensaje de adhesión a la República, que contiene además las aspiraciones de los elementos indígenas, especialmente en lo que se refiere a cuestiones administrativas y de enseñanza.

El Sr. Alcalá Zamora les dirigió frases cordiales, diciéndoles que España quiere tratar a los indígenas como al resto de los españoles, y les prodigará el apoyo económico para el desenvolvimiento de su riqueza y de su cultura.

El presidente conferenció también con el Sr. Chapaprieta.

El jefe del Gobierno habló con los periodistas y subrayó la satisfacción con que regresa de Ginebra el ministro de Trabajo, por el ambiente que encontró para la República española en el mundo internacional patronal y obrero que tiene relación con la Oficina Internacional del Trabajo.

Le habló también de la conversación que mantuvo, durante una hora, con el jefe del Gobierno francés, Pierre Laval, muy interesante y afectuosa.

—No necesito decir—agregó el presidente—que el Sr. Largo Caballero ha hecho, como siempre, un papel brillantísimo, con mayor significación en este año que en los precedentes, por la reunión que sostuvo con la representación hispanoamericana. Ha aprovechado también la ocasión para desvanecer cuantas inexactitudes ha encontrado a su paso relativas a España y a la República.

Le he felicitado y le he dado cuenta de mi interinidad en el ministerio de Trabajo, cambiando ambos impresiones sobre los asuntos pendientes de solución.

El Sr. Alcalá Zamora se refirió después a la visita del embajador de Portugal y de los oficiales lusitanos que recogieron en la República vecina a los aviadores militares españoles que se refugiaron en aquel territorio el 15 de diciembre, después de la sublevación de Cuatro Vientos.

En relación con la visita de los moros tetuaníes, dijo que el mensaje que le enviaron está redactado en árabe, y se traducirá para que sean facilitadas copias a la Prensa.

Durante una hora, conferenció el presidente del Gobierno provisional y el comisario civil en Marruecos, señor López Ferrer.

Este último, según nos manifestó, esperará en Madrid el regreso del general Sanjurjo. También esperará al general Cabanellas para sostener con él y con el ministro de la Guerra una conferencia antes de salir para Tetuán.

En su viaje a Marruecos se detendrá el Sr. López Ferrer en Gibraltar para recoger sus papeles.

EN GOBERNACION

El general Ruiz Trillo conferenció con el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Gobernación.

En la entrevista que sostuvo con el señor Maura se habló extensamente de la situación en Andalucía, después de la actuación acertada del general Cabanellas.

El Sr. Maura comunicó al general Ruiz Trillo diversas orientaciones para continuar aquella política, ayudada por el funcionamiento de los Jurados mixtos, hasta que pase el período crítico de la escasez de trabajo.

El Sr. Ruiz Trillo salió anoche para Sevilla.

El Sr. Maura participó anoche a los periodistas que en toda España había tranquilidad, y que la huelga de Asturias se desliza normalmente camino de una solución.

EN TRABAJO

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a los representantes de la Prensa, quienes le pidieron una impresión de su viaje a Ginebra a las deliberaciones de la Conferencia internacional.

—Yo fui a Ginebra—dijo el ministro—en momentos difíciles, porque mi viaje coincidió con la baja de la peseta y la campaña enconada de los periódicos conservadores franceses y algunos suizos contra la naciente República española. Se tomaba como artículo de fe la noticia del planteamiento de huelgas generales y de que la censura funcionaba más ahincadamente que en tiempos del general Primo de Rivera.

Me dediqué, por tanto, a desvanecer tales infundios y a presentar el panorama nacional tal como en la realidad se desen-

vuelve. De mi gestión estoy satisfecho, porque pude demostrar que los infundios obedecían a un plan determinado y a una campaña tendenciosa.

En la reunión que tuve con los representantes hispanoamericanos se demostró plenamente el entusiasmo que en aquellos pueblos de habla española se siente por nuestra República, y escuché palabras muy significativas de elogio y de adhesión al terminar la comida en que me reuní con los mencionados delegados.

Estoy satisfecho también de la recepción que la Conferencia Internacional del Trabajo ha hecho a nuestros representantes. Lo merecen, porque trabajan con gran acierto y han intervenido con proposiciones muy interesantes en las cuestiones puestas a debate dentro de la Conferencia.

A mi regreso en París he sostenido una larga conferencia con León Blum, quien me mostró su simpatía y adhesión al nuevo régimen establecido en España; y tras la fiesta del Trocadero, en que se unieron en un abrazo fraternal los socialistas franceses y españoles, fui recibido por el presidente del Consejo francés, Pierre Laval. El sentido de esta entrevista está reflejado con exactitud en la nota dada a la publicidad por el Gobierno francés. Pierre Laval subrayó el concepto de simpatía «activa» de su Gobierno al Gobierno de España, y yo me prometí de esta entrevista beneficiosos resultados para las relaciones entre ambos países.

Preguntaron los informadores al señor Largo Caballero si aparte de la cooficialidad del idioma español en las deliberaciones del Bureau Internacional, cuestión primordial para la representación española, ésta había intervenido en algún otro asunto que no afectara directamente, y el ministro contestó que desde luego había trabajado con el problema del carbón. Se tiende a unificar las condiciones de trabajo y de jornales en las distintas cuencas, para que la competencia no produzca trastornos ni resultados contraproducentes.

Por lo que hace a España, explicó el ministro que en tiempos del Sr. Sánchez de Toca, se consiguió rebajar la jornada de ocho horas en una. Ahora la Confederación General del Trabajo, siguiendo su táctica de provocar conflictos para la República, ha acordado pedir que se vuelva a dicha jornada de siete horas, ya que los mismos obreros, de acuerdo con el elemento patronal, aceptaron las ocho horas para que la industria no se arruinara. La Unión General de Trabajadores no se niega, sino que, por el contrario, aceptaría muy gustosa la rebaja de una hora; pero dando muestras de gran comprensión, entiende que no se deben poner obstáculos a la marcha del Gobierno provisional, y es preferible esperar a que las Cortes Constituyentes resuelvan.

Insistió el ministro en su satisfacción por haber logrado desvanecer los infundios en el extranjero acerca de la situación en España.

—Yo creo—añadió—que los perturbadores en el extranjero entienden o suponen que la implantación de la República en España no es una cosa definitiva. Es definitiva, y añadido que muy seria. De tal manera se han acogido en el extranjero las jornadas del 12 y del 14 de abril, que es concepto muy generalizado el de que este acontecimiento ha sido el más importante del mundo después de la gran guerra. En realidad el espectáculo de un pueblo sobre el que pesaba la leyenda de desidia, desgana y despreocupación tan extendida, poniéndose en pie y cambiando un régimen sin derramamiento de sangre ni atropellos de ningún género, es único. Y lo admirable fué que, después de dos días de júbilo y algazara populares, todo el mundo se reintegrara al trabajo a una simple orden del Gobierno. En adelante no se podrá decir que España es un país ingobernable, y esta sensación la tienen ya todos los países del mundo, que nos dan muestras de su simpatía y de su admiración.

El Sr. Largo Caballero terminó diciendo que pensaba firmar el laudo sobre el conflicto pesquero en Pasajes.

Sucesos

Los ladrones que robaron a don Jacinto Benavente y al señor Pérez Saucó han sido capturados por la Policía

La Policía de la Brigada de Investigación, siguiendo las instrucciones del comisario jefe señor Aparicio ha logrado descubrir y detener a los autores del robo cometido el día 31 de mayo en el domicilio de don Ernesto Pérez Saucó, secretario de don Jacinto Benavente, domiciliado en la calle Mayor, 51, que son: José Freire García (a) «El Pepe», de veintinueve años; Antonio Tejera Vez (a) «El Tijera», de veintinueve años; Julio Jiménez Vicente (a) «El Pata», de diecinueve años, y Lorenzo Heras Polvorines (a) «El Potaje Grande», de veinticuatro años. Una de las pruebas de que estos son los autores del robo, obtenida en la inspección policiaca, es la de que estos individuos estuvieron de juerga con dis-

tingtas mujeres, las cuales han aportado interesantes datos sobre tales personajes.

A uno de ellos, «El Potaje Grande», se le ocuparon unos guantes en los que se advirtieron huellas que corresponden a una palanqueta encontrada en el lugar del hecho. Al ser cacheado otro de los ladrones, «El Pepe», se le ocupó una cartera, y por esta cartera se ha descubierto que todos estos individuos cometieron en el mismo día, precisamente, otro robo en el domicilio de don José López Ramos, domiciliado en Alcántara, 13, donde, para mayor prueba, se encontró otra palanqueta, que es idéntica en su confección y tamaño a la hallada en la casa del secretario del señor Benavente. «El Pepe» confesó, en primer término, ser el único autor del segundo de los mencionados hechos, aunque luego trató de involucrar la cuestión diciendo que la cartera se la había encontrado en los calabozos de la Dirección general de Seguridad. Lo que no se les ha ocupado a ninguno de ellos es ni un billete de los muchísimos que robaron.

De un robo de equipajes

El Juzgado correspondiente ha notificado el auto de sobreseimiento a Juan Antonio Campillo Tomé, que fué detenido por considerarle cómplice en un robo de equipajes cometido hace días en la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Un incendio

En la calle de Diego León, número 51, fábrica de lavado y planchado alemán, se cayó sobre la máquina un depósito de aceite, y, prendiéndose, produjo un incendio, que causó gran alarma.

Acudió el servicio de Incendios, que logró sofocarlos rápidamente.

En los trabajos de extinción resultó lesionado el bombero Teodoro Puerta.

Las pérdidas son escasas.

Muere atropellada por un ciclista

En la calle del Duque de Osuna, y por la bicicleta que montaba Francisco Samuel Serrano, de catorce años, fué atropellada doña Elisa Orive Zárate, de setenta y cuatro años, domiciliada en la calle de Santa Isabel, número 25.

La anciana sufrió tan graves lesiones, que falleció en el hospital de la Princesa, adonde fué trasladada.

Gravísimamente herido al caer del andamio

En unas obras de reparación que se están ejecutando en el paseo de la Castellana, número 59, ocurrió ayer un accidente de trabajo, del que resultó un obrero gravísimamente herido.

Subido en un andamio se encontraba el albañil Isidro Julio Carrascosa, de veintiséis años, con domicilio en la calle de Santiago el Verde, número 15, cuando se derrumbó un tabique, que arrastró el andamio en que se hallaba Isidro.

Fuó trasladado a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde le apreciaron diversas lesiones y probable fractura de la base del cráneo.

Después de prestarle los primeros auxilios, ingresó en el Equipo quirúrgico del distrito del Centro.

Los amigos de lo ajeno

Don Evelio Jiménez, con domicilio en la calle del Almirante, 2 cuadruplicado, ha denunciado que de su domicilio le han sustraído 400 pesetas en metálico y alhajas por valor de 3.000 pesetas.

Fracturando la puerta de entrada del domicilio de D. Manuel Fernández, sito en el paseo de Extremadura, 87, penetraron unos desconocidos, y se llevaron alhajas y 225 pesetas en metálico.

De la tienda de ultramarinos de la calle del Barco, número 3, se han llevado los cacos 2.553 pesetas, y géneros cuya cuantía se desconoce.

Rafael Pons Aspel, que vive en la calle de Leganitos, 13, ha denunciado que en la plaza de la Moncloa le han sustraído el automóvil 23.943.

NOTICIAS DE GUERRA

DESTINOS

Músicos mayores de tercera: D. Eusebio Rivera Sánchez, al regimiento de Infantería 17, de disponible forzoso en la segunda región; D. Juan Sánchez Mayor, al regimiento de Infantería, 9; don Juan Mula Ortega, al regimiento de Infantería, 2; y D. Joaquín Gasca Jiménez, del regimiento de Infantería, 24, a disponible forzoso en la sexta región.

Músicos mayores de segunda: D. Vicente Pérez Lledó, al regimiento de Infantería, 27; D. Narciso Beltrán Cervera, al regimiento de Infantería, 15; y D. Daniel Mateo Mambona, al regimiento de Infantería, 24, de disponible forzoso en la sexta región.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Instrucciones del ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles

A las nueve de la noche el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, a quienes dijo que la huelga que sostienen los mineros de Asturias va camino de solucionarse y que sus impresiones de última hora eran muy optimistas.

También dijo que en España reinaba tranquilidad.

Entregó a los periodistas la circular que ha enviado a los gobernadores civiles dándoles instrucciones sobre las próximas elecciones, que son las siguientes:

Primero. El obligación inexcusable de V. E. mantener una neutralidad absoluta en la contienda electoral, limitando toda su actuación al sostenimiento del orden público y a cumplir estrictamente la ley. Esta norma, que siempre habría de recomendarse por imperativos de respeto a la opinión ajena, resulta más necesaria si se tiene en cuenta la composición heterogénea del Gobierno provisional de la República, y la absoluta compenetración existente entre todos sus componentes. En consecuencia, debo advertir a V. E. que me verá obligado a sancionar la conducta de cuantos gobernadores dejen de observar la imparcialidad que en el ejercicio de su cargo exige.

Segundo. Se abstendrá V. E. durante el período electoral de enviar delegados de su autoridad a los Ayuntamientos ni de suspender a éstos en sus funciones sin previa autorización mía y justificación plena de la necesidad de orden público que aconseje la medida.

Tercero. El ejercicio de los plenos poderes que el Gobierno de la República se ha reservado y ejercitará si la salud pública lo exigiera no queda transitorio a los gobernadores, que no podrán decretar detenciones gubernativas u otras medidas de rigor sino con sujeción estricta a la ley de Orden público, cuya vigencia plena se restablece. Podrá vuestra excelencia en todo momento dirigirse a este ministerio en consulta si las circunstancias especiales aconsejaren adoptar medidas de carácter extraordinario.

Cuarto. Autorizará V. E. los actos públicos encaminados a la propaganda de los ideales políticos en lucha en las próximas elecciones, y los delegados de su autoridad en dichos actos velarán por el mantenimiento del orden y tomarán nota detallada de las manifestaciones de carácter delictivo que pudieran hacer los oradores, pasando acto seguido V. E. el tanto de culpa al fiscal.

Quinto. Si al amparo de esta libertad legal que el Gobierno reconoce tratan algunos elementos de producir excitación del ánimo público con fines de desorden o realizaran actos encaminados a perturbar la paz pública, proceda V. E. con toda energía a reprimir tales desmanes, entregando a la autoridad judicial a los autores y promotores y clausurando previa consulta conmigo, los Centros o domicilios de las agrupaciones políticas o sociales causantes del trastorno.

Sexto. Respetará V. E. la libertad de la Prensa para criticar la obra del Gobierno y exponer ideas y tendencias políticas; pero procederá sin demora a la recogida y clausura de los periódicos que aconsejen la violencia o prediquen la rebelión, cualquiera que sea su tendencia, pasando al fiscal un ejemplar del mismo y otro a este ministerio a los debidos efectos.

Gacetillas de los Teatros

LARA

Últimas funciones. Hoy beneficio de los empleados de contaduría. Mañana, despedida de la excelente compañía de este teatro. «Doña Hormiga», con el mismo cartel que se empezó se termina la brillante temporada; su primer función fué de gala y convite, y la última es popular, a beneficio del público.

ESLAVA

Todas las noches se agotan las localidades para ver el gran éxito de risa «Las pava».

Tardes, «La princesa Tarambina». Fastuosa presentación.

MARIA ISABEL

Deseando contribuir la Empresa de la «barquillera» a las presentes fiestas, hará diariamente funciones populares a 3,50 butaca, poniendo en escena el enorme éxito «Todo para ti», tarde y noche.

Se despacha en contaduría.

ALCAZAR

En el desfile de todo Madrid para ver la graciosísima comedia de Fernández del Villar «Mi casa es un infierno», creación memorable de la compañía Pino Thullier, se llenará hoy, como siempre, las funciones de tarde y noche. Temporada popular.

CHUECA

Viernes, 12, grandioso «début» compañía maestro Guerrero. Estreno: «Campañela». Reparto: Laura Nieto, Ernesto Rubio, Lledó, Cuevas, etc. Reestreno: «María Sol». Rosita Cadenas, Francisco Latorre, etc. Gran conjunto lírico. Dirigirá maestro Guerrero. Precios popularísimos. Encargos contaduría.

EN EL RITZ

El banquete de la Sociedad Hípica

En el hotel Ritz se celebró anoche el banquete ofrecido por la Sociedad Hípica española en honor de los delegados y concursantes extranjeros que toman parte en el concurso hípico que actualmente se está celebrando en esta capital.

A los postres, el general marqués de Altamira ofreció en breves y elocuentes palabras el banquete, saludando a los militares extranjeros, congratulándose de los éxitos obtenidos y felicitándoles por los que aun les reserva la suerte en las pruebas que faltan por correrse. Le contestó, en nombre de los delegados extranjeros, el delegado portugués coronel Latino, agradeciendo las frases cariñosas a ellos referentes y haciendo honor a los triunfos españoles, tanto en este concurso como en el recientemente celebrado en Portugal, y finalmente el ministro de la Guerra, señor Azafra, saludó a las brillantes representaciones francesas, portuguesas y belgas en nombre del Gobierno, congratulándose de la confraternidad y armonía reinante y de los triunfos de los equipos extranjeros, y terminó entonando un himno a la paz y a sus beneficios. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Terminado el banquete los asistentes se trasladaron al jardín, lleno de bellas y distinguidas damas que habían asistido a la tradicional comida de los lunes, tomando parte en el animoso baile que se celebraba y que duró hasta la madrugada con la mayor animación.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Fermín Galán.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, El cantar del arriero.

COMICO.—A las 8,30 y 10,30, Miss Cascorro.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para ti.

LARA.—A las 7, Tres eran tres. A las 11, Tierra en los ojos.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Dí que eres tú!

ZARZUELA.—A las 6,45, Pégame, Luciano. A las 10,45, Mariquilla Terremoto.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, Mi casa es un infierno.

TEATRO VICTORIA.—A las 6,30, Recital por González Marin.

ESLAVA.—A las 6,45, La princesa Tarambina. A las 10,45, Las pava.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.

ROMEA.—A las 7 y 10,45, Dorita Grey, Encarnita Alcázar, Ritchie (Trío), Mary Carmen, Sepepe, Carmen Chinchilla, Rafael Arcos y Amalia Molina.

MUNOZ SECA.—A las 7 y 11, La reina castiza.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Las gatas republicanas.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de lujas grecorromanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tardes. Primero (a remonte), Ucin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Guruceaga contra Echaziz (A.) y Aramburu.

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

Alhajas -- Ropas -- Bricos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez
COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. -- RELOJES. -- MAQUINAS DE ESCRIBIR. -- FOTOGRAFAS. -- PIANOS. -- PIANOLAS. -- GRAMOFONOS. -- BILIBETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de junio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de junio, de Gijón el 19, y de Coruña el 20, para Habana Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de julio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Manuel Arnau», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de junio, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de junio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de julio.

Línea de Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de junio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de julio.

ASOR

Preciosos, número 63.-MADRID

IMPRENTA -- LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS HOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 2.-Puerto de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Restauración. - Abogados. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de cañones, cañones y blindaje Seffield (River Boat Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brit y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambió de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

zero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)
PARATODOS
HISPANIA
EDER
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

DIARIO DE LA MARINA
PUBLICIDAD
ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

“AHEMO”
LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA
Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores
Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

¡Muy interesante!
El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIN, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de acompañamiento eficaz preventivo, curativo y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta España, al precio de 0,50 pesetas frasco de 100 gramos.
Pídese a vuestro perfumista este maravilloso producto y os enseñará de su sorprendente eficacia.
FEDERICO BONET
Apagada de Gorgosa número, 601 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!
Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Sufrutos encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmueble-biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.
Sentra Libro H.º A.—CORDEBA
Señas:
Profesión: